

DCR. 039/2019 - MODIFICACION DECRETO IMPOSICION NOMBRE "ARIEL ROBERTO FARINI".-

Publicado el 14 agosto, 2019

...VISTO

El Mensaje N° 164/19 del Departamento Ejecutivo, reingresando Expediente N° 142-E-2016; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se manifiesta el error cometido por el Cuerpo mediante el Decreto N° 024/2019, imponiendo el nombre de "Ariel Roberto Farini", excombatiente de las Islas Malvinas, a una arteria de Salto;

QUE el error se circunscribe a la doble nominación de la arteria mencionada, ya que a la misma se le había impuesto el nombre de "Juana Manso" mediante Decreto N° 041/2017;

QUE es necesario subsanar el mismo;

QUE la Secretaría de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos, a través de la Directora de Planeamiento, sugiere a fojas 21 del presente Expediente, imponer el nombre de "Ariel Roberto Farini", a la calle que corre con sentido norte-sur, desde el Boulevard "Domingo De Paola" hasta la calle "Antonio Rebagliatti", entre las calles "Eugenio Piccinini" y Sin Nombre y las Parcelas 1 a, 1 b, 1 c, 1 d y 1 g de la Circunscripción V;

QUE este Cuerpo Deliberativo propone modificar el Artículo 1° del Decreto N° 024/2019;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona el siguiente:

DECRETO

-

ARTICULO 1º - MODIFICASE el Artículo 1º del Decreto N° 024/2019, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 1º - IMPONESE el nombre de "ARIEL ROBERTO FARINI" a la calle que corre con sentido norte-sur, desde el Boulevard "Domingo De Paola" hasta la calle "Antonio Rebagliatti", entre las calles "Eugenio Piccinini" y Sin Nombre y las Parcelas 1 a, 1 b, 1 c, 1 d y 1 g de la Circunscripción V".-

ARTICULO 2º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los catorce días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve.-

ENTRADAS

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 24 de Julio de 2019 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Cultura y Turismo.-

SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Ordinaria de fecha 14 de Agosto de 2019.-

Se envió copia de estilo al Departamento Ejecutivo con fecha 21 de Agosto de 2019.-